

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 293

SUSCRIPCIÓN: En la isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00

MAHON, LUNES 30 SEPTIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

LAS FUERZAS FÍSICAS

Como prometimos en el número anterior, vamos a ocuparnos del artículo que, con el preinserto título, publicó en *El Bien Público* el Sr. J. S.

Desde luego debemos confesar con toda ingenuidad que, de todos los publicados hasta la fecha en el mencionado periódico y relacionados con la Homeopatía, ha sido el del señor J. S. el que nos ha gustado más, por creer que es el más científico de todos y el que más tiende al esclarecimiento de la verdad.

Estamos conformes con J. S. en que la ciencia no ha dicho la última palabra todavía respecto a lo que se debe entender por *materia* y a lo que debemos considerar *energía*; pues, mientras unos sostienen que son dos entidades distintas en esencia, otros suponen que no son más que formas diversas de una misma entidad.

También estamos de completa conformidad con J. S. en que, gracias a los trabajos que de continuo se llevan a cabo, a las experiencias que se verifican constantemente, y a las observaciones de los hechos naturales que se anotan sin cesar, tiende la ciencia a unificar estas dos entidades aceptadas por los físicos hasta hoy.

Los fenómenos de la *disociación* de la materia y de la *desmaterialización* se han comprobado experimentalmente, de modo que no hay medio de refutarlos, entendiéndose por *disociación* la transformación de la materia en iones y electrones, de propiedades completamente distintas de las que poseían los átomos de la materia de que procedían; y por *desmaterialización* el paso de la materia ponderable, a un estado de semi materia, con propiedades también muy distintas, y de estancia pasajera por transformarse inmediatamente en *eter*, que es la substancia imponderal que llena los espacios.

Se ha comprobado también por la experiencia que al pasar la materia ponderable a semi materia, aparece dotada de una grandiosa cantidad de energía y se supone, cual lo previó Hahnemann, (y en esto también estamos conformes con el señor J. S.) que esa energía ha de hallarse forzosamente en la materia misma, y por esto se acepta la idea suscitada por Hahnemann, sobre todo, desde que se han observado los fenómenos de radiografía, ya espontáneos como en el torio y radio ya provocados sobre otras materias por procedimientos especiales.

Pero la ciencia moderna nos dice que cualquiera que sea el cuerpo que se desmaterializa, el producto de este fenómeno es siempre igual. De modo que tanto si es el torio, como el radio, como el oro, como el cobre, el cuerpo desmaterializado, le semi materia resultante está formado de los mismos elementos con propiedades idénticas.

En virtud de lo expuesto, y con el deseo de unificar las dos entidades *materia y fuerza*, han llegado los físicos modernos a la siguiente conclusión: «La materia no existe; la mate-

ria no es más que energía almacenada.» Pero téngase en cuenta que esta conclusión no es más que hipotética y, por lo tanto, que debe aceptarse sólo con reservas, pues ya se ha visto que las hipótesis científicas van perdiendo toda su fuerza, tan luego como los fenómenos o hechos naturales vienen a contradecirlas.

Esta teoría es, al parecer, la que acepta el señor J. S. y en verdad resultaría muy bonita y muy lógica si no sobrevinieran contradicciones, al quererla relacionar, sobre todo, con la acción farmacodinámica homeopática; pero como estas contradicciones aparecen tan luego como se trata de profundizar el estudio, nacen de nuevo las dudas, como vamos a ver en el capítulo próximo.

J. F.

EL CONFLICTO DE MARRUECOS

HABLA COSTA

En el último número de *El Ribargozano*, don Joaquín Costa, que con tanta profundidad y clarividencia ha estudiado el problema de Marruecos, expone sus juicios sobre el actual conflicto, en breves pero sustanciosas palabras.

A estas últimas declaraciones de Costa preceden otras que ya se hicieron públicas a raíz de los sucesos ocurridos en 1902, y tal recuerdo es de gran oportunidad porque demuestra que se han cumplido al pie de la letra los vaticinios del ilustre sociólogo. Si el nombre de Costa necesitara de fiador, ahí están sus frases de hace cinco años confirmadas por el mejor maestro de realidades que es el tiempo.

Decía entonces don Joaquín Costa:

«Pienso que nos hemos alarmado demasiado aprisa: que no pasará ahora más de lo que ha pasado otras veces; que la contienda promovida por el pretendiente Bu-Hamara se la resolverán los marroquíes mismos, sin que llegue a adquirir estado internacional. Por fortuna, las potencias sienten mucho miedo de que estalle la «cuestión del Estrecho», y se arreglará todo diplomáticamente. Los intereses en juego son inmensos, y la terrible conflagración se aplazará una vez más. Aun en el caso de que se apreciara la necesidad de una intervención, se llevaría ésta a cabo colectiva y amigablemente, como en China...»

Y ahora, después de la conferencia de Algeciras y del chispazo de Casablanca, añade Costa:

«Pienso que tampoco esta vez sucederá mucho más de lo que ya ha sucedido, y que todo se arreglará por lo diplomático. Se ha visto que la breva no se halla todavía madura, ni mucho menos, para Francia.»

Europa volverá el acero a la vaina, limitándose, cuando más, a dar a la acordada policía internacional la forma de ocupación militar, más o menos temporal, de algunas de las ocho plazas marítimas objeto de la convención; hipótesis razonable y no inadmisiblemente siempre que hubiera de ser exclusivo cargo de Francia, ó de Francia y de alguna otra nación distinta de España.

Por su parte, Francia se hará cargo de que no ha hecho poco con lo hecho y se replegará a sus tiendas, hasta que el enfermo mismo le deparé nueva ocasión de dar un segundo golpe, con el beneplácito ya de Alemania, comprado a precio de algún nuevo Egipto por tierras de Asia.

En cuanto a los soldados españoles, inconsciente carne de cañón, suizos gratuitos de la dúplice, irán, volverán, marcharán otra vez, matarán y se harán matar, suministrando materia entretenida a las crónicas europeas y a los españoles ricos que pudieron redimirse y a los republicanos de aprensión, instrumentos serviles de la monarquía contra el país, según lo disponga nuestro avisado mentor y protector el *Foreign Office* de Londres. ¡Cuánta sangre les queda aún por derramar a los cuitados, como tales soldados y como colonos cercados de fanáticos kabiles, antes de que Francia se haya asentado definitivamente en el Mogreb, haciendo de él una nueva Argelia!»

El nuevo triciclo náutico

Aparte del automóvil acuático inventado por Constantini, se habla ahora de un nuevo invento para rodar con velocidad sobre la superficie de las aguas.

Desde la invención del velocípedo, numerosas tentativas se han hecho para aplicar el principio de este instrumento a la navegación fluvial. Hasta ahora los ensayos no han sido completamente satisfactorios.

El nuevo triciclo náutico del inventor americano M. John H. Mitchell, pretende haber resuelto el problema de marchar directamente sobre el agua.

El aparato consiste en un cuadro de bicicleta que reposa sobre tres cilindros que afectan la forma de botes cerrados.

Estos son de metro y medio de longitud, impermeables y contruidos con finas planchas de cedro, cubiertas con pintura especial.

Los primeros ensayos ejecutados por el inventor en persona, en Nueva York, sobre el río, a la altura de la calle 83 dieron excelentes resultados. Pero Mitchell, según propia confesión, no es un ciclista práctico y no pudo dar al aparato la velocidad que predijo.

Le vino entonces la idea de recurrir a los servicios de una joven acróbata que ejecutaba ante un público maravillado, los giros bicicletísticos más complicados. Miss Jennie Canhar aceptó con entusiasmo esta ocasión de cubrirse de gloria.

Después de algunos ensayos preliminares pasó a uno público en presencia de ocho mil espectadores amontonados sobre los muelles lanzando el triciclo náutico sobre las aguas de la batería en la rada interior de Nueva York.

Al principio describió círculos y espirales sobre el agua tranquila, y bien pronto deslizó en línea recta sobre la isla del gobernador, con una velocidad de nueve kilómetros por hora.

Después de estos ensayos concluyentes regresó, desembarcando en la escala del muelle, saludada por las aclamaciones de una muchedumbre entusiasta.

A la semana siguiente renovó la experiencia en el mar. Un vaporcito la trasladó a tres kilómetros a lo largo de Coney Island y lanzando su aparato sobre el agua pudo avanzar fácilmente hasta llegar a la playa a

pesar de las olas y las corrientes que retardaron un tanto su marcha.

Aún se espera la última palabra decisiva acerca del invento del nuevo triciclo náutico.

Higiene de la infancia

EL RECIÉN NACIDO

III

La limpieza del niño se hará siempre antes de mamar; cuando está bueno no ensucia sus pañales más que dos veces al día y casi siempre a las mismas horas, pero los moja con mucha más frecuencia, de manera que cada vez antes de darle el pecho conviene mirar si necesitan cambiarse.

Una vez al día se hará la limpieza completa del niño, y se le dará al mismo tiempo un baño, excepto los días en que la madre esté demasiado ocupada. El baño no exige, sin embargo, mucho tiempo de preparación y de duración si se adopta la manera siguiente: En verano se deja el agua del baño expuesta al sol y al aire libre todo el día en una bañera, un barreño, una cubeta ó cualquier otro recipiente limpio y de buenas dimensiones; basta añadir un poco de agua, que la madre calentará al preparar la cena, para tener un baño a buena temperatura. En invierno se utilizará el fuego necesario a la calefacción para preparar el baño. El niño permanece en él unos diez minutos, que aprovecha la madre para limpiar bien todo el cuerpo, especialmente los repliegues y los orificios naturales, donde se reúnen las secreciones de las glándulas destinadas a humedecer la piel y pueden producir irritaciones y aún erosiones. No es necesario enjabonar la cara ni la cabeza; una vez ó dos a la semana se lavará la cabeza con un cocimiento de quina caliente para quitar la capa grasienta y renaz que suelen tener los niños sobre el cuero cabelludo, que puede degenerar en usagre.

Al salir del baño, su madre echará al niño sobre sus rodillas en una tohalla caliente, y le secará con cuidado; expolvoreará con talco todos los pliegues de las coyunturas, y después le vestirá con ropa limpia. En verano basta con una camisa que le llegue a los muslos, unas bragas y una túnica larga y ancha revestida de un fichú al cuello, sujeta a los puños y a las piernas con un fruncido y atado con un cordón, de modo que el cuerpo del niño quede contenido en un saco en cuyo interior pueda mover las piernas a su gusto. En pleno estío, durante el día, puede dejarse al niño absolutamente desnudo en su cama, siempre que esté rodeado de un mosquitero y a cubierto de las corrientes de aire. En invierno, durante el día, se añadirá a sus vestidos una chambrá de punto de lana, que le abrigue el pecho y los brazos, y medias que le suban sobre las rodillas. Durante la noche el niño tendrá siempre las piernas y los pies desnudos, en invierno y en verano, teniendo solamente cuidado de conservar atados los cordones del fruncido de su vestido para que no pueda sacar las piernas, añadiendo a la cama las cubiertas necesarias y poniendo a los pies una botella con agua caliente.

La cama del niño se compondrá de un jergón de fuce ó ova marina y de un saco de tela lleno de salvado ó de vainillas de avena. Este saco debe estar cerrado con un fruncido y un cordón por un extremo, de modo que pueda cambiarse fácilmente el salvado cuando esté mojado y el saco cuando esté sucio. Sobre es-

tesaco y una almohada bajo la cabeza reposa el niño, cubriéndole con una manta de lana, y si hace frío con una colcha de punto encima ó un edredón. Es inútil poner sábanas y un hule, porque la camisa sirve de sábana y el saco lleno de salvado reemplaza ventajosamente al hule.

La misma cama estará formada por una canastilla de mimbre ó de un tejido metálico, revestido interiormente de una tela que pueda cambiarse con facilidad, y se hallará sólidamente fijada sobre un soporte inmóvil en absoluto, del cual saldrá una varilla á la que podrá colgarse unas cortinas en invierno y un mosquetero en verano. Sobre esta cama puede decirse que pasará el niño todo su primer año. Se le escogerá en la casa sitio á cubierto de las corrientes de aire, del calor del hogar y donde el niño no reciba directamente en los ojos la luz de sol, y cuando el tiempo sea favorable se le llevará á paseo con la frecuencia posible. El niño se hallará á gusto en su cama, mientras sea limpia y cómoda, y no habrá nada que temer si la cama no puede volcarse, si se vigila que no pueda echarse en ella ningún gato y si el fuego está rodeado de una rejilla contra las chispas.

Como se ve, la madre no ha de dedicar al niño, aparte del tiempo necesario diariamente para el baño y la limpieza completa, más que los cortos momentos para mudarle y darle de mamar, lo que representa un cuarto de hora ó veinte minutos cada dos horas para el recién nacido, veinte minutos ó media hora para un niño de seis meses á un año, más una hora para el baño y la limpieza. El resto del tiempo la madre es libre.

Oiréis decir, sin embargo, que una madre que cría á su hijo emplea en él todo su tiempo y no puede ocuparse de otra cosa; pero eso depende de que la mayor parte de las madres no pueden dispensarse de jugar con su hijo como las niñas con su muñeca; de sacarle á cada momento de la cama para enseñarse á una vecina, ó para admirarle ella misma y cubrirle de besos.

MIGUEL PETIT

Un congreso de músicos

En la primavera próxima se verificará en Milán un congreso universal de música. Probablemente la fecha de la celebración será la segunda quincena de Abril de 1908, para que coincida el congreso con el centenario del conservatorio de Milán.

Un comité formado por el director de este Conservatorio, señor Giuseppe Gallignani, en unión de Arrigo Boito, Umberto Giordano, Giacomo Orefice, Giacomo Puccini, Giulio Ricordi, Edoardo Sonzago y Arturo Toscanini ha adoptado las primeras disposiciones, dirigiendo á los más importantes intítulos de Italia y del extranjero una circular en la que se les invita á organizar en las diferentes ciudades y en los centros artísticos comités particulares que recojan adhesiones al Congreso, y que, en reuniones previas señalen los demás que se hayan de discutir.

Durante el Congreso, el Conservatorio, con el concurso de otros establecimientos musicales de Milán, organizará una serie de representaciones y conciertos recordando su historia, desde su fundación hasta la época presente.

Podrán asistir á las sesiones del Congreso y tomar parte en las deliberaciones los representantes más notables de las escuelas extranjeras.

Se esperan excelentes resultados de este Congreso, al cual se confía asistirán las mayores celebridades musicales del mundo entero.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—El santo Angel Custodio de España.

Sol.—Sale á las 5 h. 45 m. mañana, pónese á las 5 h. 32 m. tarde.

Luna.—Sale á las 12 h. 2 m. madrugada, pónese á las 3 h. 4 m. tarde.

Coche correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 1 y 40 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores correos.—Sale para Palma á las 5 de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Palacio de Justicia

El sábado por la mañana tuvo lugar la inauguración oficial del nuevo edificio destinado á Juzgado y Tribunal.

Asistieron, además del señor Alcalde y Concejales de nuestro Ayuntamiento, los señores Magistrados y Fiscal que forman la Sala en el actual cuatrimestre, el señor Juez de Primera Instancia, señor Juez Municipal, los Abogados señores Ballester, Ládico, Vidal y Mir, Pons Vidal, Vidal Villalonga y el Notario señor Mercadal. En representación de los Ayuntamientos respectivos asistieron los señores Alcaldes de Mercadal y S. Luis.

El señor Alcalde D. José M.^a Mercadal hizo la historia del edificio y propuso un voto de gracias á los Ayuntamientos que contribuyeron á la realización del proyecto y al Arquitecto señor Femenías que lo formó y ha dirigido hasta el fin.

El señor D. Javier Valencia, Presidente de la Sección de señores Magistrados y que presidía el acto, usó de la palabra manifestando lo agradable que siempre le es visitar esta hidalga tierra de Menorca, por la cultura, laboriosidad, inteligencia, honradez y hospitalidad que adornan á sus habitantes, quienes abrumaban con sus finas y delicadas atenciones al forastero que tiene la dicha al par que la honra de estar entre ellos. Expresó que cada vez que visita la isla encuentra en ella nuevos adelantos que acusan la civilización, grandeza y constante progreso de este país. Dirigió un afectuoso saludo á los Alcaldes representantes de los pueblos, al Colegio de Abogados y Notarios y al Arquitecto municipal, quien había cumplido como bueno, con

celo é inteligencia, el encargo que se le había conferido. Puso de relieve la importancia del Ateneo y Cámaras de Comercio y Agrícola, diciendo de aquél que atesora verdaderas riquezas en materia de antigüedades, artes, ciencias y literatura. Encomió las buenas condiciones del Palacio de Justicia y terminó con la siguiente frase: «Felices los pueblos que, como Menorca, fundan su grandeza en la cultura intelectual».

Los concurrentes firmaron el acta y enseguida se sirvió un refresco.

El fotógrafo D. Francisco Seguí obtuvo algunas instantáneas, entre ellas un grupo de todos los reunidos, con los maceros y guardia municipal y el estrado con los señores Magistrados, Fiscal, Juez, Abogados de toga y demás concurrentes ocupando los sillones del Jurado.

Como nota discordante se comentó la ausencia de los señores Procuradores, que por una lamentable falta de atención no habían sido invitados.

Rechazando ataques injustos

Amparándose bajo la máscara de *Varios contribuyentes*, un colaborador del otro diario, que otras veces se ha ocultado tras el pseudónimo de *Conde de Torrepuñida*, trata de censurar á los concejales republicanos de nuestro Ayuntamiento que han propuesto al distinguido arqueólogo señor Hernandez Sanz para el cargo de Cronista de la antigua Universidad de Mahón.

Como las obras que una ruin pasión crea la misma ruin pasión las destruye, para refutar las sinrazones del falso *contribuyente* bastará que hagamos un poco de luz en el asunto.

En primer lugar, no son un secreto, como quiere hacer creer el supuesto *Conde*, las bases en que la proposición se funda. La proposición de los concejales señores Tomás, Síntes Pasuechi y Pons Hernandez copiada á la letra dice así:

«Muy Ilustre Ayuntamiento.—Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á esta Corporación, acuerde crear el cargo de Cronista de la Universidad de Mahón, con arreglo á las bases siguientes:

»1.º El Cronista conservará el antiguo archivo existente en el Ayuntamiento, formando los catálogos que procedan.

»2.º Facilitará en el Archivo los documentos y datos que se le pidan, para lo cual deberá permanecer en él todos los días laborables de diez á doce.

»No se podrá extraer libro ni documento original alguno del Archivo sino en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

»3.º El Cronista deberá reunir los requisitos siguientes: 1.º Poseer un título académico; 2.º Ser miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia; 3.º Haber obtenido premio como autor de obra sobre Historia de Menorca.

»4.º Percibirá el Cronista á contar del 1.º de Enero próximo la gratificación mensual de cincuenta y cinco pesetas.

»Asimismo proponen sea nombrado para dicho cargo D. Francisco Hernandez Sanz en quien concurren los mencionados requisitos, sin perjuicio de que se anuncie la plaza, por si corresponde á Sargentos y se presentase alguno con derecho á desempeñarla.

Mahón 23 Septiembre 1907.—Siguen las firmas.

El hablar de la Universidad de Mahón le parece al fingido *contribuyente* ridículo y poco progresista, por que ahora se dice Ayuntamiento; pero el señor ex-*Conde de Torrepuñida* no se ha fijado, sin duda, en que el cargo de Secretario, que pone como ejemplo, corresponde á las funciones actuales del Ayuntamiento; mien-

tras que el Archivo cuya conservación y estudio se encomienda al Cronista es el de la antigua Universidad, Archivo de importancia, como ya saben todos los mahoneses instruidos, y del que no hace mucho el ilustre catedrático francés Mr. Lameire ha dicho «que es quizá el más interesante de la Corona de Aragon» (Véanse los últimos números de la *Revista de Menorca*.)

En cuanto á la forma de proponer el nombramiento, sólo podemos decir que es la acostumbrada para los cargos de esta índole. Se crea el cargo para confiarlo á quien tenga méritos y suficiencia para desempeñarlo con brillantez; si no se puede disponer de persona que reúna las condiciones necesarias, vale más no crear el cargo, antes que entregarlo á alguno que con su ineptitud pusiera en peligro los tesoros históricos que el Archivo contiene, ó á quien, como el señor *Conde* marca con el sello del ridículo todo lo que pasa por sus narinas ó sale de su cabeza.

Tampoco han de temer los contribuyentes que se arruine la hacienda municipal por causa de la modestísima gratificación que proponen nuestros amigos los concejales republicanos. Bien pequeña será la parte proporcional que corresponda pagar al pretendido *Conde* que precisamente se alaba de tener sus mejores propiedades fuera de la Isla. Además, como él mismo confiesa, no se trata de un cargo nuevo sino de dar otro nombre al que desempeñó con celo y honradez el que fué nuestro querido amigo don Ricardo de la Plaza. Por el cambio de nombre de un cargo no había para que dirigir tan desesperados llamamientos al bolsillo de los contribuyentes. Esta contradicción del zarzuelesco *Conde* demuestra cuan cierto es lo que decimos al principio: que lo que una ruin pasión crea, la misma ruin pasión lo destruye.

No tenemos noticia de si la idea del nombramiento «germinó y brotó en una *Sociedad de Amigos del País*.» En todo caso, mejor sería esto que si se siguiesen las inspiraciones de algún café ó casino como aquellos de Toledo que también minuciosamente se describen en la tan celebrada novela «Como se vive.» Lo que podemos afirmar es que el mismo Alcalde de R. O. don José Maria Mercadal no fué ageno á la iniciativa de la creación del cargo y designación de la persona. Si desde entonces ha cambiado de parecer el señor Alcalde, él sabrá por qué razones.

Para terminar, permítanos el falsificado aristócrata y frecuente colaborador del otro diario que le digamos, con el respeto debido á su alcurnia, que si la envidia fuese tina el señor *Conde* de Torrepuñida tendría las uñas comidas, á fuerza de rascar.

UNO QUE NO CONTRIBUYE.

Bienvenidos.—En el «Isla de Menorca» han regresado en la mañana de hoy, procedentes de Barcelona, nuestros amigos el primer teniente de Alcalde del Ayuntamiento de esta ciudad D. Pedro Pons Sitges y el director de este periódico D. Martín Gornés Cachot, los cuales muéstranse en extremo agradecidos á las atenciones de que fueron objeto en la capital catalana.

En dicho buque ^{**} han regresado también el Presidente del Ateneo Científico de esta ciudad D. Antonio Victory acompañado de su señora, los comer-

cientos señores Rita y Canut que acaban de adquirir en Barcelona importantes novedades en pañería para la próxima estación invernal, y numerosos pasajeros que aprovechando la rebaja de precios habían pasado á la ciudad de los Condes.

En una de las secciones que se dieron el sábado último en el Teatro de Verano, un joven entusiasta arrojó su sombrero al escenario mientras estaba trabajando la artista *Bella Rigoleta*; sin que fuera molestado en lo más mínimo por los representantes de la autoridad.

Como hace pocos días fué multado un concurrente por haber ejecutado un acto igual al reseñado y ya entonces dijimos que días antes había hecho lo mismo un joven muy allegado á una primera autoridad local, suponemos que el señor Delegado habrá vuelto sobre su acuerdo quitando la multa que impuso.

Lo contrario daría lugar á interpretaciones nada favorables para la seriedad del señor Linares.

Esta noche, empezando á las nueve, se celebrará una velada musical en el «Ateneo Científico, Literario y Artístico» de esta ciudad, bajo el programa siguiente:

— PRIMER APARTE —

1.º *Serenata* SCHUBERT
Reverie SCHUMANN
Adagio. — Clair de lune. BEETHOVEN
Piezas para piano y violín, por los señoritos D. José y D.ª Margarita Ruiz Manent.

2.º *Rhapsodie Hongroise n.º 8*, por el profesor D. Francisco Hernández Monjo.

3.º *Vals brillante*, por los señoritos D. José y D.ª Margarita Ruiz Manent.

— SEGUNDA PARTE —

4.º *Villanella*, por el Sr. Hernández Monjo.

5.º *Sixième Air variée*, por los señoritos Ruiz Manent.

6.º *Coro Solixent*, por el orfeón del Ateneo.

**

El concierto de esta noche en el Ateneo servirá para dar á conocer el joven artista menorquín Sr. Ruiz, hijo del conocido literato D. Angel Ruiz Pablo.

Tenemos entendido que el joven violinista es una esperanza del arte y son muchos los que en Mahón tenían deseos de oírle.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta plaza recibió el sábado un telegrama del señor Presidente de la Cámara de Palma, en el cual le participaba que el miércoles próximo tendrá lugar en el Gobierno Civil de la Provincia la anunciada reunión magna para tratar de dar impulso al nuevo plan de correos marítimos de estas Islas, formulado por la Comisión extra-parlamentaria.

Para asistir á la indicada reunión, en representación de nuestra Cámara de Comercio, saldrá mañana para Palma el Vice-Presidente de dicha corporación, don Jorge Teodoro Ládico.

Hoy cierra la Sala de lo criminal las sesiones de este cuatrimestre con la vista en juicio oral de la causa sobre insultos y amenazas á un vigilante de consumos, contra Jaime Cardona Seguí, patrocinado por el letrado don Pedro Ballester y el procurador don Gabriel Orfila.

Espectáculos.—Concurridísimas en extremo se han visto todas las secciones de Cinematógrafo y variedades que se han celebrado estos últimos días.

En el Principal han alcanzado muchos aplausos los acróbatas *Villalpando*, acreditándose de verdaderos artistas en el género á que se dedican. Los trapistas *Les Auers* fueron también muy cele-

brados, principalmente al ejecutar el retrato de un señor Catedrático del Instituto de esta ciudad, que salió con admirable parecido.

En el Teatro de Verano debutaron anoche las conocidas bailarinas *Les Helets*, que darán un corto número de funciones, con la novedad de cantar algunos couplets y bailar una danza oriental, para la que se han hecho confeccionar ricos trajes. La triple concertista señorita *Stober* nos sorprendió anoche con unos couplets titulados «La Montañina» que cantó muy bien y con mucha expresión.

Para esta noche se anuncian dos secciones en el Teatro de Verano y una en el Principal.

En los sorteos celebrados respectivamente en la Sala Capitular del Ayuntamiento de la tarde del sábado último y mañana de ayer para elegir dos vocales y dos suplentes de entre los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería y otros dos vocales y dos suplentes de entre los mayores contribuyentes por industrial, impuesto de utilidades y de minas los cuales deben formar parte de la Junta municipal del Censo electoral de esta ciudad, resultaron nombrados:

Vocales por el primer concepto, don Juan Carreras Taltavull y don Lorenzo Pons Orfila (Biniati).

Suplentes, don Juan Mercadal Pons y don Juan Taltavull García.

Vocales por el segundo concepto, don Damián Moysi Albertí y don Francisco Albertí Vidal.

Suplentes, don Juan F. Taltavull Galens y don Pedro Ballester Pons.

La citada Junta del Censo electoral que debe constituirse esta tarde á las cinco, á cuyo efecto están citados todos sus individuos á la reunión que ha de celebrarse en el local que ocupa el Juzgado municipal de esta ciudad, se compone del Presidente, Vicepresidente y Vocales, ó sea por disponerlo así la nueva Ley electoral, de don Damián Bagúr Síntes, para el primer cargo como Vocal designado por la Junta local de Reformas Sociales, don Cristóbal Tomás Sitges por ser el concejal que obtuvo más votos en elección popular y don José M.ª Mercadal y Pons, por ser el ex juez municipal más antiguo.

Los suplentes de los dos últimos lo son respectivamente el concejal D. Amado Clar Triav, por ser el concejal que sigue en mayor número de votos y el ex juez municipal D. Juan F. Vidal y Mir, quién también es el más antiguo después del Sr. Mercadal.

Solo faltará nombrar un segundo Vicepresidente en la reunión que tenga hoy la Junta, de la cual damos ligera relación.

Músicas.—Ayer por la tarde la banda del Regimiento de Infantería tocó en el paseo de Isabel II y por la noche en el de la Miranda tocó la Banda Municipal.

El señor Director del Instituto general y Técnico de esta ciudad ha tenido la atención de invitarnos al acto de la inauguración del curso académico de 1907 á 1908, que tendrá lugar mañana, martes, con la solemnidad acostumbrada.

El sábado último empezó la matanza de cerdos con destino al consumo público, expendiéndose en el lugar de costumbre.

Hoy ha empezado la matanza con destino á los establecimientos particulares.

JUNTA LOCAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

— DE MAHÓN —
El día 1.º del próximo Octubre, á las nueve de la noche, tendrá efecto en el salón de actos de las Casas Consistoriales, la distribución de premios y la apertura del nuevo curso de 1907 á 1908.

Lo que se hace público de orden del señor Presidente.—El Secretario, José Pérez de Acevedo.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lo que dice Melquiades Alvarez
Barcelona 30, 4'15.

Comunican de Madrid que el elocuente orador republicano don Melquiades Alvarez ha hecho á instancias de sus amigos importantes manifestaciones acerca de la conducta que se propone seguir en el parlamento.

Dijo que su actitud no variaría, puesto que seguiría defendiendo en las Cortes las mismas aspiraciones de la minoría republicana.

Ocupándose de la política catalana manifestó que expondría en el Parlamento el concepto que le merece la Solidaridad, y que adelanta desde luego, la opinión—en la seguridad de no equivocarse—de que la propaganda solidaria no echará raíces en Asturias por muchos esfuerzos que realicen los diputados catalanes.

Como el señor Alvarez acaba de regresar de Asturias, estas últimas manifestaciones han sido muy comentadas.

El ministro de la Guerra

Barcelona 30, 4'25.

De regreso de Trubia, á donde fué para visitar la fábrica de armas, espérase hoy en Madrid el general Ferrandiz.

Relaciónase esta visita del ministro de Marina con el proyecto de construcción de una escuadra, que tiene casi ultimado y que, según dicen sus amigos, dará á conocer durante la próxima legislatura.

Propaganda democrática

Barcelona 30, 4'30.

En la plaza de toros de Alicante se celebró ayer la anunciada Asamblea de demócratas.

Presidió el señor Canalejas. Hablaron varios oradores, ensalzando el programa que quiso desarrollar en el poder el general López Domínguez, de quien se hicieron calurosos elogios.

Resumió los discursos el señor Canalejas, que estuvo muy hábil de palabra al abordar la cuestión de Marruecos y otros extremos relacionados con la política que desarrolla Maura en el poder.

Fué calurosamente aplaudido.

La desgravación de los vinos

Barcelona 30, 4'40.

Ha sido objeto de muchos comentarios un suelto publicado por un periódico ministerial en el que se afirma que si la ley de desgravación de los vinos no da en la práctica resultado, el gobierno propondrá una bonificación para los Ayuntamientos.

El menos avisado ha visto en esto un paso atrás del señor Maura, frente á la actitud resuelta del Alcalde de Madrid, que no está dispuesto á arrostrar las responsabilidades del desconocimiento que la desgravación produciría en el presupuesto comunal de la villa y corte.

Por una parte el señor Osma dice que la ley debe cumplirse, y amenaza con dejar la cartera si se da gusto á Sánchez de Toca.

El señor Maura tendrá seguramente que hacer muchos equilibrios para contentar á uno y otro.

Las inundaciones de Andalucía
Barcelona 30, 5'00.

Hoy llegará á Madrid el director general de Obras públicas Sr. Andrade, que ha visitado Málaga y los pueblos de aquella provincia más castigados por las últimas inundaciones.

El Sr. Andrade salió de Málaga dolorosamente impresionado ante la magnitud de la catástrofe, y dícese que encarecerá al Gobierno la necesidad de arbitrar con toda urgencia fondos para hacer frente á las más perentorias necesidades.

El director general de Obras públicas tuvo que hacer el viaje de Málaga á Antequera en coche, tomando en este último punto el tren que le conduce á Madrid.

En algunos puntos de la provincia malagueña tardarase aún bastante tiempo en restablecer la circulación ferroviaria.

Los mártires de la libertad

Barcelona 30, 5'10.

Una nutrida Comisión de republicanos cordobeses marchó ayer á Alcolea con objeto de depositar una corona en el mausoleo que guarda los restos de los soldados que murieron en la célebre batalla de 1868, que decidió la suerte de la revolución de Septiembre en favor de la libertad.

El cierre de los cafés

Barcelona 30, 5'30.

La «Gaceta» publica una disposición ordenando que los Cafés y Restaurantes cierren sus puertas lo más tarde á la una y media de la madrugada. Las tabernas se cerrarán á las doce.

La peste bubónica en Argelia

Barcelona 30, 5'40.

En Argelia se ha declarado la peste bubónica habiendo ocurrido ya once casos, de los que ha habido dos defunciones.

Las autoridades han tomado serias precauciones para lograr la extinción de la enfermedad.

El Gobierno español dará también órdenes severas con objeto de evitar sea introducida dicha plaga en nuestra nación.

Preparándose para la apertura de Cortes.

Barcelona 30, 5'45.

Antes de la fecha anunciada para la apertura de Cortes se reunirán las minorías republicanas de ambas Cámaras con objeto de ver la línea de conducta que han de seguir en los próximos debates.

Entierro de Salvochea

Barcelona 30, 6'00.

En Cádiz se ha verificado el entierro del conseqüente revolucionario y agitador anarquista Fermín Salvochea.

El acto ha constituido una verdadera manifestación de duelo, pues era muy querido de sus paisanos.

Salvochea tomó parte en todas las sublevaciones de carácter progresivo que hubo en nuestra nación durante el último tercio del siglo pasado, sufriendo muchas prisiones y siendo condenado á muchos años de presidio, en el que estuvo largo tiempo.

Fué alcalde de Cádiz durante la república y mereció siempre el cariño de todos los que le trataron, por su nobleza de corazón.

Temporal en Casablanca.

Barcelona 30, 6'15.

Telegrafían de Casablanca que se ha desencadenado allí un gran temporal, haciendo imposible la permanencia de los buques de guerra que se han visto obligados á zarpar para alta mar.

El temporal ha inundado el campamento ocupado por las tropas francesas.

Telegrama de «La Marítima»
Barcelona 30.

Fondeado «Menorquin» sin novedad las seis y media mares gruesas del tercer cuadrante.—Cabot

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé.

LA HIGIENE DE LA FAMILIA

VINO GENEROSO

Jerez Gentsin-Quini Santiago

Vino Tónico Reconstituyente

A base de Quina-gentisin y extractos puros

PARA ENFERMOS Y CONVALECIENLES

DE

MANUEL DE MORALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Único propietario del GRAN VINO MILAGROSO

Privilegio Exclusivo

Este gran Milagroso, es el más recomendado y de mayor aceptación en toda Europa y las Américas, por su admirable preparación y sus maravillosos resultados, por su pureza, su aroma y buen gusto.

La Naturaleza ha dotado al Gran Vino Milagroso "Santiago", como el factor más indispensable de la reconstitución del organismo humano: la excelente y acertadísima preparación de este rico vino, ha completado la obra de la Naturaleza, enriqueciendo sus admirables propiedades y haciéndolo tan asimilable, tan nutritivo y agradable, que completan su benéfica acción y lo hacen como el factor más importante del organismo.

Siempre que el organismo esté debilitado así como en sus padecimientos resultantes: la neurastenia, y en el crecimiento lento y dificultoso de los niños, desganos, malas digestiones, como en las convalecencias de todas las enfermedades, debilidad, pobreza de sangrey dolores de estómago, acúdase al

GRAN VINO JENTINSIN-QUINI SANTIAGO

con entera confianza, como el único que reúne las cualidades esenciales, el mejor y único reconstituyente y regulador del organismo de todos los conocidos hasta hoy.

De venta en todas las capitales, provincias y principales Balnearios de España y del extranjero

Para pedidos á MANUEL DE MORALES

Jerez de la Frontera.

GRAN VINO MILAGROSO---HIGIENE DE LA FAMILIA

Representante en Menorca:

Francisco Thomás Robert

Gracia, 77.—MAHON.

YA HAN LLEGADO

LOS CATALANES

portadores de infinidad de ropas, adornos, sedas y cuanto requiere la elegancia en el vestir.

Todo con gran economía en precios.

Visítad la casa calle del Castillo n.º 44

MECHERO SOLAR

Incandescencia por el gas

Recambio de manguitos garantizados á PESETA uno dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

Probados y os convenceréis

Calle de San Roque núm. 9, esquina á la del Rosario.

ADLER!

El único representante en Mahón é Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo N.º 9, Mahón.

Quien necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho señor el cual tiene á disposición de quien desee ensayarla el modelo más nuevo y perfeccionado que existe.

¡NO EQUIVOCARSE! El que desee la VERDADERA ADLER sólo puede tener seguridad absoluta si la adquiere del UNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE. •• APRENDIZAJE MUY FACIL. •• SOLIDEZ Á TODA PRUEBA. MÁS DE 20.000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE:

D. Domingo Estrada, Puente Castillo, núm. 9.—MAHON.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero á precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN

Etiquetas •• Volantes •• Papel timbrado •• Recibos

Convocatorias •• Talonarios •• Circulares •• Menús

Garnets •• Cheques •• Facturas •• Programas, etc.

Tarjetas de visita de todas clases

Se entregan ya impresas diez minutos después de hecho el encargo.

17, INFANTA, 17.

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'50

Id. de una botella de 1 litro. » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías. » 4'00.

Id. » » botella vacía. » 0'20

MANGUITOS

para la incandescencia por el gas

Estos manguitos de seda, ramio colodionador, generalmente conocidos y de gran economía en precio y de excelentes condiciones lumínicas, van mereciendo gran aceptación por todos los consumidores, que obtienen con su adquisición muy positivas ventajas, pues además de su reducidísimo precio tienen una duración máxima de ocho meses.

El depositario exclusivo para Menorca de estos manguitos Lumiere, es don Pedro Orfila Fuster, calle del Comercio, que tendrá la complacencia de facilitar cuantos datos y noticias se estimen convenientes.

Precio del manguito una peseta.

GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicho motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

ALCADÍA DE MAHÓN

Los individuos que á continuación se expresan, pertenecientes al reemplazo de 1895, se presentarán en estas Casas Consistoriales antes del día 5 de Octubre próximo durante las horas de oficina previstos de sus correspondientes pases para cangearlos con sus licencias absolutas.

Antonio Rindavets Amengual; José Pons Salom; Benito Roig Gutiérrez; Juan José Seguí Cardona; Pedro Sitges Pons; Lorenzo Tudurí Olives; Gabriel Taltavull Seguí; Antonio Taltavull Ballester; Francisco Vives Coll; Vicente Esteve Lozano; Antonio Bagur Gomila; Marcos Carreras; Carreras; Bernardo Llopis García; Adolfo Cabiró Mora; Bartolomé Femenías Vallory; Antonio Llabrés Barber; Juan Gomila Manent; Bartolomé Sturla Cardona; Vicente Andreu de la Torre; Vicente Francisco Gallego; Vicente Gomila Carreras; Juan Llopis Olives; Jaime Félix Mir; Rafael Salom Seguí; Gabriel Pons Villalonga; Lorenzo Orfila Pons; Rafael Mus Carreras; Francisco Cardona Carreras; Carlos Moysi Seuret; Francisco Orfila Olives; José Blas Ponsetí; Juan Corantí Navarro; Juan Carreras Carreras; Juan Pons Pons; Juan Van Walré Vela; Francisco Sintés Ameller; Juan Seguí Gomila; An-

tonio Carreras Cardona; Francisco Ponsetí Vinent; Narciso Ponsetí Mercadal; José Pons Olives; Jaime Pons Humbert; Antonio Petrus Sans; Miguel Dalmedo Orfila; Miguel Fuguet Castañol; Lucas Pons Castell; Jorge Pretus Terrasa; Jaime Payeras Barber; Miguel Orfila Bagur; Lorenzo Caules Gelabert; Antonio Carreras Sintés; Francisco Ballester Molina; Antonio Cardona Pons; Juan Andreu Torres; Juan Morro Pons; Pedro Pujol Olivari; Miguel Pons Sintés; Pedro Seguí Carreras; Juan S. Ort Orfila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Mahón 24 Septiembre de 1907.—El Alcalde, José M.º Mercadal.

BUÑUELOS

Se encontrarán todos los días laborables y festivos en el Horno de la calle de San Jorge á cincuenta céntimos la libra de cuatrocientos gramos desde el 29 del presente hasta el 22 de Diciembre.

CRIADA

Se necesita una de catorce á veinticinco años.

En esta imprenta informarán.

Imprenta de Francisco Fábregas á cargo de Miguel Ribé